Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.31

FECHA: 2 de septiembre de 2009 – martes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano.

PROF.MARITZA RENGIFO Vicedecana Académica (e).

PROF. JAVIER MEDINA, Director de Investigaciones y Posgrados (llega a las 10:00 a.m)

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones (llega a las 11:25 a.m)

PROF. HENRY MOSQUERA Representante Profesoral Principal PROF. JORGE AGREDA Representante Profesoral Suplente.

PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

EST. CESAR MOSQUERA, Representante Estudiantil titular Representante Estudiantil suplente ADM. CARLOS SOTO Coordinador de Area Administrativa ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Area Académica.

PRESIDIO LA REUNION: Profesor ALVARO ZAPATA, Decano hasta las 11:09 a.m. A partir de las 11:30 a.m delegó la presidencia en la Vicedecana Académica, profesora MARITZA RENGIFO MILLAN.

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Acta No. 30 de 2009.
- 3.Informe del Decano: Agenda de trabajo segundo semestre 2009.
- 4. Cronograma final para la definición del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- **5.9**:30 a.m Análisis del asunto estratégico transversal relacionado con el desarrollo empresarial de la Mipymes invitados los profesores Edgar Julián Galvez y Augusto Rodríguez para presentar informe sobre CEDEMIPYMES, Observatorio de Mipymes, y Programa Emprendedores.
- 6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 7. Correspondencia a considerar:

Carta FCA.EATCP-077-09 con fecha del 24 de Agosto de 2009, enviada por la directora Monica Garcia de Otalora, dirigida al profesor Alvaro Zapata, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración solicitando exención en derechos económicos para estudiantes de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, para el semestre Agosto- Diciembre de 2009.

Carta FCA.EME-55-09 con fecha del 24 de agoso de 2009, enviada por la directora Monica Garcia de Otalora, dirigida al profesor Alvaro Zapata, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración relacionando las exenciónes en referencia, correspondientes a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico.

Carta PAPUB-338-2009 con fecha del 27 de Agosto de 2009, enviada por la Profesora Raquel Ceballos Molano, directora del Posgrado en Administración Pública, dirigida al profesor Alvaro Zapata, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, haciendo invitación a ofertar Proyecto Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – OIF. Construcción de linea de base en trabajo infantil Cali.

Carta VRAC-CIARP-089-09 enviada por la Vicerrectora Académica. Presidenta del CIARP en respuesta a consultadel Consejo sobre designación de la Vicedecana Académica como representante de Credenciales de la Facultad.

8.Correspondencia a disposicion.

Carta FCA-PAPUB-340 con fecha del 27 de agosto de 2009, enviada por la Profesora Raquel Ceballos Molano, directora del Posgrado en Administración Pública, dirigida a el Profesor Javier Medina, Director de Investigación y Posgrados, Remitiendo por medio del Profesor al Consejo de Facultad, el calendario académico para convocatoria de Preinscripciónes al Programa de Especialización en Administración Pública- Promoción XXVIII cohorte enero 2010-2011.

Carta VRAC-455-09 con fecha del 18 de agosto de 2009, enviada por la Vicerrectora Académica Martha Cecilia Goméz de García, dirigida al profesor Alvaro Zapata, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, enviando el soporte correspondiente a la sesión en la que se analizaron los casos de las postulaciones presentadas por la Facultad de Ciencias de la Administración para otorgar distinciones académicas a profesores.

Carta PAPUB-339-2009 con fecha del 28 de Agosto de 2009, enviada por la profesora Raquel Ceballos Molano Directora del Posgrado en Administración Pública, dirigida al Profesor Carlos Eduardo Cobo, Jefe de Departamento de Administración y Organizaciónes, solicitando presentar ante el Consejo de Facultad, asignación Bonificable con cargo a la Facultad de Salud, para el periodo agosto- diciembre de 2009, con en fin de dictar Temas de Politica Pública de Educación Superior, en Diplomado de la Facultad.

9. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:15 a.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del dia. El profesor Jorge Rivera solicita incluír en la sesión la designación del Representante de Credenciales de la Facultad, el cual se incluye como punto No.7 antes de la correspondencia.

2. Aprobación Acta No. 30 de 2009.

Se aplaza la aprobación del Acta No. 30 de 2009.

3.Informe del Decano: Agenda de trabajo segundo semestre 2009.

El profesor Alvaro Zapata informa que la semana anterior no se reunió el Consejo Académico.

El sábado 29 de agosto de 2009 se llevó a cabo la reunión del capítulo suroccidente de Ascolfa, en la cual el Dr. Orlando Salinas hizo una completa exposición sobre las pruebas ECAES, desde sus inicios hasta la propuesta de Decreto Reglamentario de la ley 1324 del 13 de julio de 2009. Participaron aproximadamente 20 Decanos de las Universidades San Buenventura, Icesi, Cauca, Libre, ente otras. Los principales puntos tratados fueron:

- 1. El ECAES espera medir las competencias genéricas de los estudiantes.
- 2. Las pruebas de 2009 se regirán por la reglamentación anterior, es decir, el Decreto aplica a partir del próximo año.
- **3.** Se medirán cuatro competencias genéricas: 1. Solución de problemas, 2. Comunicación escrita, 3. Relaciones interpersonales, 4. Pensamiento crítico. Una posible quinta competencia sería Matemáticas y Estadística.
- **4.** Las pruebas específicas si se aplican, serían independientes.
- 5. ASCOLFA elaborará las pruebas del 2010.

4. Cronograma final para la definición del Plan de Desarrollo de la Facultad.

El Decano distribuye a los Consejeros su propuesta de agenda de trabajo para terminar el borrador del Plan de Desarrollo, a la cual da lectura. El profesor Henry Mosquera señala que quedó pendiente para una segunda ronda costear la nueva estructura de Tecnología, independiente de la Coordinación Administrativa. Este asunto quedó para una segunda ronda. De otra parte, el profesor Benjamín Betancourt se comprometió a valorar la estructura propuesta, y en la matriz DOFA no se ha discutido el análisis interno y externo. El Decano manifiesta que los documentos de cada tema se están elaborando y vendrán nuevamente al

Consejo. La idea es que en septiembre se haga un trabajo intensivo por parte de los grupos y terminar el borrador de Plan de Desarrollo. Se aprueba la agenda.

5. Análisis del asunto estratégico transversal relacionado con el desarrollo empresarial de la Mipymes – invitados los profesores Edgar Julián Galvez y Augusto Rodríguez para presentar informe sobre CEDEMIPYMES, Observatorio de Mipymes, y Programa Emprendedores.

Informe de la Red

El profesor Edgar Julián Galvez informa que la Ley 590 delega la política pública en los Comités Regionales de Emprendimiento. De otra parte, la Ley 314 dispone la creación de redes de emprendimiento. En la Universidad del Valle se ha creado una red de emprendedores que inició con el programa Jóvenes con Empresa, el cual está a cargo del profesor Alejandro Bermúdez. En la Universidad del Valle se crearon algunas asignaturas libres relacionadas con emprendimiento.

El profesor Galvez pregunta a los Consejeros si tienen inquietudes acerca de la documentación suministrada con la citación al Consejo.

El profesor Henry Mosquera manifiesta que llevamos casi tres meses hablando del tema, desde las comisión del profesor Galvez a Estados Unidos, que estuvo plagada de omisiones y adendos. No era claro su propósito. Aún no se tiene un proyecto completo con entorno, estudio de mercado, técnico, jurídico, costos, beneficios, etc. En repetidas ocasiones el profesor Mosquera ha solicitado el proyecto pero seguimos igual, lo cual no está bien, pues se han invertido unos recursos en Comisiones Académicas que debieran retribuírse en un mayor desarrollo. Pasa el tiempo y no se ve el avance. Es muy difícil recomendar algo al Rector que no tiene pies ni cabeza.

El profesor Galvez manifiesta que sus viajes han contado con financiación de la AUIP, Compañeros de las Américas y en parte la Facultad. Actualmente está desarrollando el estudio de viabilidad mediante una tesis de Maestría con un estudiante. El costo para la Universidad del Valle afiliarse a la Red es de 600 Euros al año si no somos coordinadores. En el documento entregado está consignado el costo y el beneficio. El profesor Galvez ha tenido acercamientos con Comfandi para participar en el proyecto, y para socializarlo entre mas entidades que deseen unirse, solicita esperar hasta el mes de noviembre que se presente el primer informe. Los documentos suministrados el dia 28 de agosto tienen como propósito presentar un avance del trabajo y demostrar que el proyecto es interesante. Informa que está trabajando en un estudio serio a nivel de Maestría, el cual aún no está terminado.

El Decano consulta si continúa vigente la idea de suscribir el convenio en diciembre de 2009. Ante la respuesta afirmativa del profesor Galvez, se aclara que para tomar una decisión, el Consejo debe hacer el análisis de la conveniencia económica, jurídica, y para ello se requiere un documento lo mas amplio posible.

El profesor Galvez menciona que para el dia de hoy se le solicitó un avance y no un proyecto. Si le hubieran solicitado este último, habría pedido tiempo, dado que está trabajando en ello. El Decano lo ratifica, pero aclara que para decidir la afiliación a la red se necesita el proyecto.

El Decano sugiere fijar una fecha para entregar el proyecto, el cual es necesario para la aprobación del Consejo y para la firma del señor Rector.

El profesor Jorge Agreda hace referencia al Acta No.29 del Consejo, en la cual se invitaba al profesor Galvez a elaborar el proyecto. Como ahora se tienen mas elementos de juicio, se espera el documento que de cuenta cómo es la red, sobre que bases está edificado, Misión, Visión, con que estrategia del Plan de Desarrollo se alínea, objetivos, costos, cómo Univalle será el sujeto activo, etc.

El Decano espera que el proyecto esté listo en septiembre, para estudiarlo y entregar la recomendación al Rector en el mes de octubre, y sea llevado al Consejo Superior en noviembre de 2009. Hay que tener certeza frente a los interrogantes planteados por la abogada Jenny Viáfara en la reunión pasada.

El profesor Alvaro Zapata recomienda discutir el tema primero en el grupo de trabajo, y luego llevarlo al Comité

del Departamento, de forma tal que llegue al Consejo una propuesta consensuada, institucional y concreta. El tema de las Pymes ha tomado mucha importancia recientemente, con el CEDEMIPYMES, RED, Fundación, y Observatorio. Por tanto, el Consejo espera estudiarlo globalmente y conseguir el apoyo de los grupos de investigación.

El profesor Agreda menciona que al Consejo le queda la sensación que el profesor ha trabajado solo. Este proyecto es tan importante que rebasa las expectativas del Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Universidad, por lo cual solicita:

- 1. Que el profesor Galvez no lo asuma como algo individual, que trabaje en equipo y comparta con el Jefe del Departamento.
- 2. Reunir toda la información que tenga por medio de los contactos realizados hasta ahora, estatutos de la red.
- 3. Concretar todo en un documento que permita responder las dudas.

El profesor Edgar Julián Galvez comprende el interés del Consejo, y solicita entender que primero debía hacer contactos. Hasta la fecha ha entregado informes al Departamento, la Decanatura, pero percibe como si no hubiera informado nada. Solicita copia de la presente Acta y del Acta No.29 de julio 9. El Decano le solicita el proyecto para el dia 29 de septiembre de 2009.

Informe CEDEMIPYMES

El profesor Alvaro Zapata expresa que el objeto de los CEDEMIPYMES es implantar en Colombia el modelo norteamericano de Small Business que ubica Centros en las Universidades, y se ha implantado en México. El proceso inició con gestiones de la Fundación General de Apoyo, quien hizo contactos con Compañeros de la Américas. Esto llegó a oídos del Ministro de Desarrollo y la Director Nacional Mipymes, quienes lo han acogido. Inicialmente se planteó hacer un programa Piloto en Cali, con dos Centros, uno en Univalle y otro en la Universidad Icesi. El dia 3 de septiembre estará en la Facultad la doctora Alexandra Diaz Montenegro, asesora del Viceministro para hablar acerca del CEDEMIPYMES y la financiación por parte del Ministerio. Un programa piloto como este puede estar costando alrededor de los \$600 millones. En la Facultad necesitamos tener claridad en cuanto al presupuesto. Al respecto se elaborará un documento CONPES. Además se realizará una reunión de la OEA el 13 y 14 de septiembre de 2009 en Orlando, Florida, donde se planteará el modelo en América Latina. Se espera que la OEA financie el CEDEMIPYMES piloto de Univalle, a través del Ministerio. A esta reunión ira el Viceministro, el Dr. Iván Ramos como presidente de ASCUN, el Decano, y la Directora de la Fundación de Apoyo. Después que el Ministerio defina la política, vendrá un contrato para ejecutar el plan piloto que permite crear el Centro de Desarrollo Empresarial.

El profesor Edgar Julián Galvez anota que el Ministerio en reunión de 19 de agosto aceptó financiar el presupuesto del Centro por aproximadamente \$470 millones.

Observatorio

El profesor Edgar Julián Galvez informa que la ley 590 obliga a tener sistemas de información sobre oportundiades empresariales. El documento CONPES 3487 revela que esto no se ha cumplido, por lo cual a nivel de Ministerio se ha desarrollado el proyecto por regiones, mediante el Observatorio Nacional de Mipymes. Conociendo el trabajo de la Universidad del Valle con el Observatorio de Prospectiva, nos invitaron a participar. El observatorio es un sistema de inteligencia con datos estadísticos de las pymes orientado a que los empresarios conozcan los programas que hay para ellos.

En este momento, el Ministerio abrió convocatoria para definir los términos de referencia del observatorio, en la cual se solicitó a Univalle no participar, pues quedaría inhabilidada para ejecutar el observatorio. El Decano informa que a finales de la próxima semana se reunirá con el contacto del Observatorio de Costa Rica, y el funcionario del Ministerio.

El profesor Jorge Agreda sugiere aprovechar la experiencia de Opticor a partir de la documentación existente y las memorias.

Por último, el profesor Galvez considera que en la Facultad podemos trabajar la investigación por medio de la Red, la extensión con el CEDEMIPYMES, y la información por el Observatorio.

Informe de avance de los Convenios 146 y 149 suscritos con la Superintendencia Nacional de Salud,

coordinados por el profesor Carlos Angel.

El profesor Carlos Angel informa que a la fecha se han hecho 95 de 132 visitas convenidas con la Superintendencia Nacional de Salud. El dia de ayer estuvo en la ciudad de Bogotá entregando algunos informes, y recibiendo instrucciones para algunas visitas de los convenios 146 y 149. En este momento están auditando el cumplimiento de las tutelas de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades de Salud de orden departamental para la atención de enfermedades de alto costo. En las conclusiones dejaron constancia si los Departamentos tienen o no recursos para cumplir. Esto último, con el fin de documentar la preocupación del Ministerio de Protección social, si la sentencia de la corte fue mas allá de lo que se puede y el sistema pueda colapsar. A la fecha tienen aprobados 26 informes.

Se han hecho las cuentas de cobro al Ministerio. Está por pagar la segunda cuota. En los pagos estamos cerca del 33%. El trabajo ha sido interesante desde el punto de vista académico. Hoy la Universidad del Valle es vista como una entidad que sobrepasa las expectativas en la contratación.

El contrato 149 corresponde a auditoría de cuentas Maestras a entidades de nivel Municipal y el contrato 146 a la auditoría sobre las tutelas.

No han faltado las dificultades, pero se han superado satisfactoriamente gracias al apoyo de la Coordinación administrativa y Decanatura.

El profesor Henry Mosquera dice que a raíz de la presentación de la parte financiera en el Consejo de Facultad, llamó la atención con respecto a la estructura de costos de los contratos, bonificaciones por consultorías, los honorarios eran muy altos y el margen que queda a la Facultad es poco. En el Acta 29 del 9 de julio de 2009, se encontró que los contratos 146 y 149 habían sido aprobados, sin tener en cuenta las observaciones. Como miembro del Consejo hasta el dia de hoy se enteró que el contrato 146 es cuentas Maestras y 149 tutelas. Estos contratos conllevan responsabilidad administrativa, fiscal y penal hasta por cinco años, por lo cual solicita hacer llegar la información sobre el presupuesto. De otra parte, el Consejo estableció tres controles, que espera se estén cumpliendo. Solicita al Coordinador Administrativo informar en que Acta se hizo la aprobación, ya que los Consejeros no son firmones. En su concepto, el Consejo está fallando en la información.

El profesor Carlos Angel pone a disposición la información que los Consejeros requieran. Aclara que los contratos tienen unos presupuestos aprobados por la Supersalud. La ejecución de los gastos se hace de acuerdo con las visitas programadas, desembolsando para pasajes, viáticos, honorarios, etc, todo tramitado por la Coordinación Administrativa, e incluído en el presupuesto de la Universidad. Las comisiones académicas se han ajustado a la reglamentación, al igual que las bonificaciones. Es de anotar, que en el presupuesto de los últimos contratos se hicieron ahorros importantes con los cambios realizados el dia de ayer con la Supersalud. Por último, se informa que faltan dos semanas para terminar el contrato de cuentas maestras, y en sentencias ya se hicieron todas las visitas.

La profesora Maritza Rengifo hace énfasis en la importancia de dejar el trabajo documentado, e invitar a los profesores. Pregunta si el proceso llevado a cabo en los contratos ha quedado consignado a través de los marcos de referencia con la Supersalud, para efectos académicos y de investigación. El profesor Angel responde que todo queda en el informe final. Otra inquietud de la Vicedecana, es que hay varios contratos y pocos profesores. El profesor Angel menciona que ha invitado a los profesores de su Departamento, recibiendo poca respuesta debido a la intensidad del trabajo que es lunes a domingo.

El profesor Jorge Agreda considera que todos los trabajos de consultoría deben quedar en un archivo ubicado en la Decanatura, Coordinación Administrativa, Oficina de Extensión. A todos los proyectos hay que medirle prescipción, cumplimiento, pólizas, en fin, llevarles una ficha de control. Se solicita al Coordinador Administrativo llevar esta ficha.

6.Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Informe de la Vicedecana Académica (e), profesora Maritza Rengifo

6.1.1 La profesora Maritza Rengifo informa que el lunes 7 de septiembre inicia el Diplomado en Pedagogía dirigido a los profesores de la Facultad, para el cual han tenido muy poca inscripción de profesores nombrados, siendo el 80% contratistas. Lo académico está a cargo del Instituto de Educación, y la logística por parte de la

Fundación General de Apoyo. Los profesores están llenando un pagaré para garantizar el cumplimiento, pues quien se retire debe pagar el valor correspondiente. Los Coordinadores de ADA tienen su cupo reservado, y se está acordando con los conferencistas, que los talleres los puedan desarrollar los profesores en sus clases.

Se aprueba presupuesto del Diplomado por valor de \$27.116.000. El profesor Mosquera solicita que se presente el proyecto, objetivos, programación definitiva y presupuesto. Se aclara que las 25 personas que copan el presupuesto son los que serán certificados. El presupuesto original de \$27.116.000 es adicionado con los refrigerios para todos los participantes, sumando asistentes e inscritos.

El profesor Jorge Rivera plantea su inquietud sobre el volumen de trabajo y lectura que representa tomar el Diplomado, pues al tener créditos para la Maestría, equivale a cursar un semestre. El Consejo solicita a la profesora Martiza Rengifo aclarar con el Instituto si algunos profesores pueden asistir sin tener los créditos. Se menciona que los créditos son exigibles cuando el profesor se matricule en el programa de Maestría.

El profesor Henry Mosquera recuerda que el Consejo determinó que unos profesores debían tomar el Diplomado por tener evaluación por debajo de 3.5. De otra parte, el nuevo ECAES implica que los profesores deben estar preparados para formar a los estudiantes por competencias. Además del Diplomado debemos tomar otras estrategias para mejorar el desempeño en los ECAES como plan de choque. La profesora Maritza Rengifo menciona que está pendiente invitar a las ADAS a analizar los resultados, lo cual ya se hizo en el Departamento de Contabilidad y falta en Administración y Organizaciones.

- 6.1.2 Se informa que el curso de inglés básico inicia el 8 de septiembre y será los martes y jueves en las tardes. El miércoles será el taller de conversación.
- 6.1.3 La Vicedecana Académica solicita al Consejo aprobación de la propuesta del programa de Derecho y la Creación de la Escuela, lo cual es necesario para continuar el trámite de creación del programa ante las instancias centrales. Distribuye a los asistentes una copia de la solicitud, que incluye el concepto favorable de la Oficina de Planeación en cuanto a viabilidad financiera.

La profesora Maritza Rengifo, una vez leida la comunicación de la profesora Raquel Ceballos en torno a la solicitud de trámite del programa, manifiesta que según parece la profesora a título personal y de manera directa eleva solicitud a la oficina de planeación un estudio de costos de una unidad académica de creación de escuela, y esta dependencia trámita tal solicitud ante el Consejo. Se observa que se busca la modificación de la estructura con una nueva, esto es, la de la escuela, sin que exista autorización según verificación en archivos.

Con relación al tema interviene el profesor Henry Mosquera, para decir: que en el año 2005, aunque no recuerda exactamente, se hizo una reunión con la Facultad de Humanidades para presentar el programa de derecho, éste era compartido entre las facultades, con asiento físico en la Facultad de Administración, por tanto, es necesario preguntarse cúal es la posición de la Facultad de Humanidades. Sorprende que la profesora Raquel Ceballos siendo abogada usurpe funciones propias del Consejo de Facultad, al solicitar a la Oficina de Planeación un estudio de viabilidad financiera, de otra parte no se ha terminado el plan de desarrollo y ya se esta consultando sobre escuelas, sin consulta a la Facultad de Humanidades. Debe tenerse en cuenta que la modificación de la estructura es un aspecto que se debe discutir dentro del plan de desarrollo y solo el Consejo Superior puede crear estructuras.

El programa de derecho, debe quedar en primer instancia adscrito al departamento de administración y organizaciones y en eventual caso que se proponga lo contrario, la aprobación de dicho cambio debe darse en el Consejo de Facultad. En este caso, el Jefe de Planeación debió de abstenerse de dar respuesta a tal socilitud y darle cuenta a la unidad académica de lo que esta sucediendo.

El profesor Alvaro Zapata solicita al Consejo revisar el documento de creación de la Escuela de Derecho, como insumo para costerar las Escuelas dentro de la propuesta de estructura que se estudiará el próximo martes, dentro del Plan de Desarrollo. Le gustaría revisar el cálculo financiero, pues a primera vista detecta que se presupuesta un Director de Escuela y un Director de Posgrados, cuando es la misma persona.

El profesor Zapata participó en el estudio de sostenibilidad del programa de Derecho, por lo cual conoce los errores que habían inicialmente que agregaban costos que no correspondían, lo cual fué impedimento para continuar con la aprobación del Consejo Académico. La viabilidad financiera actual corrige los costos fijos, valor de la hora de profesores, programa anualizado, etc. Propone al Consejo estudiar la propuesta enviada por la profesora Raquel Ceballos, a fin de continuar con el envío a la DACA, y ellos a su vez ante el Consejo Académico y Superior.

El Señor Decano tomará el documento de viabilidad financiera de la escuela como un insumo para la dicusión que debe darse dentro de ocho días sobre el tema de estructura.

El profesor Jorge Agreda considera delicada la forma como el Decano toma el asunto, y le pregunta si sabía que la profesora estaba haciendo esa consulta y si le parece bien que los procedimientos se surtan de esa manera, cuando de otra parte se está debatiendo el plan de desarrollo y un tema de fondo como es la estructura entre departamentos o escuelas. El señor Decano interrumpe para preguntar que cual es el misterio en eso? El profesor insiste en que el Señor Decano admite de manera olimpica que esta bien el procedimiento, el que consiste en que la profesora haga una solicitud inconsulta y que en planeación emitan un concepto sobre el costo de una escuela, por tanto pregunta si el Señor Decano sabía, y preocupa cuando manifesta que lo tendrá en cuenta como un insumo de referencia para soportar su idea de escuelas, una vieja intención del Señor Decano de crear escuelas. El Señor Decano manifiesta que claro que es su idea y que esta escrito en los términos de referencia del 2008, que esta publicado, que cada profesor lo tiene, que lo señalo en su programa de gobierno, que lo esta planteando. Ante este intervención el profesor solicita al señor Decano permitir terminar, pero el profesor Alvaró Zapata insiste en que es su propuesta y lo dice en los corredores a los profesores, que no se debe inventar nada. El profesor Agreda le recuerda el Acta de mayo de 2007 en la que se pretendían las escuelas y por otra causa. En este estado de cosas el señor Decano se retira del recinto siendo las 11,09 am.

El profesor Jorge Agreda ante el retiro intempestivo del Señor Decano, deja constancia que el Señor Decano no admite el debate sobre el tema. Aclara que se ha referido a la inconveniencia de tomar a la ligera el procedimiento llevado a cabo por la profesora, que pudo haber sido de buena fe, pero inconsulto. No ve ninguna falta al plantear que tal procedimiento no es adecuado. Y dado el retiro del Señor Decano y que el Consejo no ha terminado, propone que la profesora Maritza Rengifo asuma la presidencia del Consejo para continuar la sesión.

El profesor Javier Medina socilita a los Consejeros le permitan intervenir y solicitar al Señor Decano el regreso al recinto, se acoge la participación del profesor Medina.

El profesor Jorge Agreda hace las siguientes preguntas a la profesora Maritza Rengifo:

- 1. Cual es el estado de la creación del programa de Derecho?
- 2. Si la Vicedecana había consentido la consulta hecha por la profesora Raquel Ceballos. Si es así, signfica perder la estructura y los canales.
- 3. Para que haya programa de Derecho se requiere Escuela?
- 4. En qué estado está la relación entre la Facultad de Administración y la Facultad de Humanidades para la oferta del programa?

Para la creación de una Escuela hay que tener encuenta tres variables: financiera, administrativa y académica. Se ha contrariado la lógica del procedimiento para solicitar el costeo de una Escuela. El dia de hoy el Decano interrumpió cuando estaba exponiendo su posición. Por último, el profesor Agreda aclara que no le ha faltado al respeto al Decano, sino que cuestionó su proyecto de Escuelas.

El profesor Henry Mosquera recuerda que en su oportunidad solicitó se retirara la mención de escuelas a la que hacía mención el señor Decano en los términos de referencia, de hecho no vale la pena continuar haciendo el Plan de Desarrollo si ya esta definido lo que vamos a hacer.

Ante las inquietudes del profesor Jorge Agreda, la profesora Maritza Rengifo hace mención al procedimiento que se sigue para la creación de un programa.

- 1. Primero que todo hay que tener en cuenta que la aprobación de la DACA es necesaria para continuar con el trámite ante el Consejo Académico y Superior. La DACA piede unos documentos.
- 2. El documento de creación del programa debe haberse discutido y aprobado en las instancias de la Facultad.
- 3. Después del concepto del Consejo, se adjunta la sostenibilidad financiera.
- **4.** El programa de derecho ya tuvo su documento que pasó por los Comités de la Facultad, Consejo y estaba a la espera de la sostenibilidad financiera.
- 5. Quedaba pendiente una unidad académica que aceptara el programa, por lo cual la profesora procedió a elaborar la propuesta de creación de Escuela.
- **6.** Hasta que este último elemento no esté definido, no se puede continuar. Por ello, la profesora Raquel Ceballos elaboró documento de creación de Escuela y solicitò la viabilidad financiera.
- 7. La Vicedecana recibe los documentos y los trae a consideración del Consejo del dia de hoy.

El profesor Jorge Rivera considera importante realizar el debate y analizar la situación sin subjetividad, llegando a definir cual será la unidad académica que debe acoger el programa de Derecho. Plantea la posibilidad que se esté sobredimensionando el hecho que una profesora solicite una información. Sugiere se estudie el caso, dado que es un impedimento para que el programa siga adelante, y hasta el momento no está aprobado. En su concepto, la

intención de la profesora Ceballos fué anexar la documentación necesaria para continuar con el trámite.

El profesor Javier Medina solicitó al Decano regresar, pero la respuesta fué negativa. Se pone en consideración si continúa la reunión. El profesor Rivera propone levantar la sesión, por lo cual se contempla darla por terminada a las 11:30 a.m.

La profesora Maritza Rengifo hace un llamado a la cordura de los Consejeros de forma que podamos trabajar las temáticas con la mayor tranquilidad posible para tener buenos resultados.

Siendo las 11,30 a.m. Se incorpora al Consejo el profesor Carlos Cobo, a quien se le informa el estado de la sesión. El profesor Henry Mosquera le pregunta si conocía el acto inconsulto de crear la Escuela de Derecho, a lo que el profesor Cobo responde que no, y que tampoco tenía un mandato para ello. Menciona el profesor Cobo que la estructura debe sujetarse a los debates y aprobaciones correspondientes, iniciando por los Departamentos, para culminar en la modificación del Acuerdo No.012 de 2003. Curricularmente también se deben hacer las discusiones necesarias a fin de evitar lo que pasó con la Tecnologia en Gestión Portuaria, que fué creada sin coherencia ni pertienencia en su currículo.

El profesor Carlos Cobo recuerda que el procedimiento que debe surtirse es el paso del programa por el Comité del Departamento y es el Departamento que debe luego pasar lo que sea competencia del Consejo. En ese sentido solicita dar la vuelta y en cuanto a la estructura estima necesario hablar con el Decano, porque se trata de un asunto de fondo. En conclusión, se propone estudiar el asunto académico recomendado por el Comité de Currículo, y otro debate aparte es la creación de escuelas.

El profesor Javier Medina opina que el Plan Estratégico tiene por objetivo definir el norte de la Facultad. La estructura es parte de esa discusión, dado que es un medio para lograr lo que queremos. Es importante cerrar el capítulo de Plan de Desarrollo, para lo cual hay que decidir si seguimos como estamos, si cambiamos y poner a consideración del Claustro las propuestas. Invita a abordar las diferencias en un clima de respeto para terminar la tarea.

El profesor Carlos Cobo recuerda que la agenda para terminar el plan de desarrollo se trató en el punto No.4 el dia de hoy.

La Representación Estudiantil solicita que se les suministre el documento de creación del programa de Derecho, previo al estudio. Sugieren retomar el histórico de la presentación del programa de Derecho y a partir de allí iniciar la discusión. El profesor Carlos Cobo reitera que son dos discusiones: , la académica, y la modificación de la estructura. Como Jefe de Departamento solicitará a la profesora Raquel Ceballos la presentación formal ante el Claustro de Departamento.

Los miembros del Consejo discuten si la reunión continúa. Se consulta al Decano por vía telefónica y delega la presidencia en la Vicedecana Académica, con motivo de estudiar las Comisiones Académicas que traen los Jefes de Departamento. En consecuencia, la reunión continúa y se decide aplazar la correspondencia.

6.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas en su sesión del 26 de agosto de 2009 según Acta No. 21, recomienda presentar para aprobación del Consejo de la Facultad la siguiente **Comisión Académica**:

Profesor **Eduardo Ruiz**, como Ponente, en el Sexto Simposio Internacional de Gestión Tecnológica, ISMOT'09, del 22 a 26 de Octubre de 2009, que se realizará en la ciudad de Hangzhou, de la Republica Popular de China. El Comité del Departamento lo ve pertinente académicamente. Se solicita inscripción, transporte, tíquetes y viáticos por un valor aproximado de \$8.000.000.

El profesor Carlos Cobo solicita considerar el costo de la comisión, pues finalizando la vigencia la Facultad debe ser prudente en los gastos para garantizar el normal funcionamiento. Con estos \$8.000.000 se puede financiar varias comisiones de profesores, y además se está organizando el Encuentro de Investigación, que requiere apoyo por un valor similar, y beneficia a varios grupos de investigación. Para este evento, el Instituto de Prospectiva aporta \$5.000.000.

El profesor Henry Mosquera consulta si el trabajo de investigación objeto de la ponencia es del grupo, o del

profesor Ruiz, a lo que el Jefe del Departamento responde que la ponencia es de un solo autor. El profesor Javier Medina manifiesta que el grupo de investigación está incómodo porque el profesor Ruiz presenta como propio un trabajo colectivo.

El profesor Jorge Agreda consulta al Administrador Carlos Soto la disponibilidad financiera de la Facultad para cubrir este gasto. El Coordinador Administrativo menciona que al finalizar el año 2009 está latente el aporte de la Facultad con sus Fondos Especiales para pagar los contratos de profesores hora cátedra y ocasionales que están por encima de los cupos aprobados. De otra parte, en la programación académica hay profesores nombrados que tienen a su cargo cursos de posgrado, valor que va a ser descontado de los fondos especiales. En consecuencia, hace un llamado a ser prudentes en los gastos y la próxima semana traerá al Consejo el presupuesto del semestre agosto-diciembre de 2009.

De acuerdo con los elementos planteados (financieros y de autoría de la ponencia), el profesor Jorge Rivera propone solicitar evaluación del grupo de investigación, para lo cual se traslada la documentación al profesor Javier Medina. De otra parte, el Consejo recomienda que el profesor Ruiz aplique a financiación de Fondos Patrimoniales. Se decide aplazar la aprobación, y en la próxima reunión se estudiará nuevamente con la respuesta del profesor Medina.

La Representación estudiantil solicita que se agilice la expedición de políticas para financiar Comisiones Académicas.

6.3 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo.

6.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones en sesión realizada el 27 de agosto de 2009, recomienda la siguiente **Comisión Académica**, la cual es ratificada por el Consejo el dia de hoy:

Profesor **Javier Enrique Medina**: del 19 al 21 de agosto de 2009 para participar como expositor en la ponencia "La Prospectiva Científica y Tecnológica para el Desarrollo Tecnológico de los Países Latinoamericanos" a realizarse en la Universidad Tecnológica de Panamá. Los gastos serán asumidos por la Universidad Tecnológica de Panamá. Se aprueba.

6.3.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda las siguientes **Comisiones Académicas:**

Profesor **Javier Enrique Medina** del 2 al 3 de septiembre de 2009 para participar como ponente en el II Congreso Internacional sobre "Retos y Desafíos de la Prospectiva Estratégica en el escenario mundial" a realizarse la ciudad de Bogotá. Los gastos serán asumidos por la Universidad Nacional a Distancia. Se Aprueba.

Profesor **Javier Enrique Medina** del 10 al 11 de septiembre de 2009 para participar como conferencista del Ministerio de Educación del Perú – Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Congreso Propecta del Perú. Los gastos serán asumidos por el Ministerio de Educación del Perú. Se Aprueba.

Profesor **Alfonso Rodríguez** los días 7, 8 y 9 de octubre de 2009 para participar como conferencista en el XIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, a realizarse en la UNAM de la ciudad de México, Distrito Federal. Solicita inscripción, tiquetes y viáticos. No se aprueba, puesto que el profesor ha participado de varios eventos internacionales este año.

Profesora **María Victoria Delgado** los días 14 y 15 de octubre de 2009 para asistir a EXPOLOGISTICA PANAMA, Exposición Logística y de Transporte Multimodal a realizarse en la ciudad de Panamá. Solicita inscripción, tiquetes y viáticos. Se aprueba con el pago de inscripción, viáticos y pasajes a cargo del Fondo Éspecial de la Facultad.

Profesor **Fernando Cruz Kronfly** entre los días 26 y 31 de octubre de 2009, para participar como conferencista magistral en el Congreso Internacional de Lectura 2009: para leer el XXI se ha de conocer las fuerzas del mundo para ponerlas a trabajar", a realizarse en la ciudad de la Habana (Cuba). Se solicitan tiquetes y viáticos de ida y regreso, pues el congreso asumirá los costos de estadía y alojamiento. Se aprueba

6.3.3 El Comité del Departamento recomienda el siguiente **Año Sabático**:

Profesor **Javier Enrique Medina** a partir del 1 de enero de 2011. Realizará un trabajo de investigación sobre prospectiva aplicada en la Universidad de Manchester, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) — FLACSO-México. Se acusa recibo y se solicitará cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior, lo cual es indispensable para iniciar el trámite. Por tanto, el año sabático se aprobará una vez el Departamento y el Consejo cuenten con el plan de trabajo, productos, y paz y salvos correspondientes.

6.3.4 Para discusión la próxima semana, el profesor Carlos Cobo traerá al Consejo el proyecto presentado por varios profesores para llevar a cabo el Encuentro de Investigadores en Innovación y Gestión del Conocimiento a realizarse en la ciudad de Cali los días 21 y 22 de octubre de 2009, en las instalaciones de la Universidad del Valle – Sede San Fernando. Este evento lo vienen preparando el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento y los Grupos de Investigación en Marketing, Calidad y Productividad en las Organizaciones, Negocios Internacionales y Comercio Exterior y Generación del Valor Económico.

7. Correspondencia a considerar:

Se aplaza toda la correspondencia a considerar y a disposición.

Siendo la 1:00 p.m termina la reunión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria

Presidente hasta las 11:09 a.m

MARITZA RENGIFO MILLAN

Presidente por delegación del titular a partir de las 11:30 a.m.